



**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA PLEJ/LXII/131/2019  
“ADQUISICIÓN DE ANAQUELES O ESTANTES PARA BODEGA”**

**APERTURA.** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:14** horas del día **11** de **Octubre** de 2019 dos mil diecinueve, el Congreso del Estado de Jalisco, ubicado en Av. Juárez, finca marcada con el Número 237, Zona Centro de esta ciudad, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la licitación pública PLEJ/LXII/131/2019, para la “Adquisición de ANAQUELES O ESTANTES PARA BODEGA”, se hace constar la presencia de las siguientes personas:

**ASISTENCIA.** Lic. Norberto Vidaurri Coronado, en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones; Alfonso Torres Martínez en representación de la Unidad Centralizada de Compras, Martha Fabiola Larios Orozco en representación del área requirente.

Se hace constar que asistieron 03 proveedores; Carlos Montoya Trejo, (GRUPO INDUSTRIAL JOME S.A. de C.V.) Édgar Miguel Navarro (Salvador Navarro Navarro) Y Raquel Preciado Jiménez (SERVICIOS PRECIADO S.A. de C.V.)

**DESARROLLO.** Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas, y extrayéndolas, se hace constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido, de acuerdo a la siguiente tabla:

Descripción	GRUPO INDUSTRIAL JOME S.A. de C.V.	Salvador Navarro Navarro	SERVICIOS PRECIADO S.A. de C.V.
Acta Original o Copia certificada ante Notario Público, de la escritura constitutiva de la sociedad, así como de la última acta de asamblea celebrada que la modifique. Los documentos referidos con antelación, deberán estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, lo cual, deberá comprobarse.	SI	N/A	SI Lo entrego fuera del sobre
En su caso, Acta Original o copia certificada por Notario Público, del Poder en el que se otorgue facultades para actos de administración, a la persona que asista a los actos de la presente licitación.	SI	N/A	SI Lo entrego fuera del sobre
Copia simple de los documentos solicitados en los dos puntos anteriores para su cotejo, mismos que deberán ir foliados y/o enumerados de acuerdo al orden de las Bases	SI	N/A	SI



**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA PLEJ/LXII/131/2019  
“ADQUISICIÓN DE ANAQUELES O ESTANTES PARA BODEGA”**

*Rogelio*  
*Mindy*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

Copia simple de la identificación oficial vigente del Representante Legal o Apoderado Legal, la que previo cotejo con la copia simple que exhiba, le será devuelta en el acto.	SI	SI	SI
Todos los participantes deberán incluir al inicio de su propuesta técnica una carátula que contenga el siguiente texto: <b><i>“(Nombre del participante), manifiesto bajo protesta de decir verdad que la presente propuesta incluye todos y cada uno de los documentos solicitados en las Bases, misma que consta de un total de (número de hojas) hojas, por lo que al momento de que sea revisada, acepto se apliquen las sanciones correspondientes, tanto a mí como a mi representada en caso de incumplimiento, deficiencias y omisiones”</i></b> . Esta carátula deberá de estar firmada por el Representante Legal.	SI	SI	SI
Entregar copia simple de constancia de estar inscrito y actualizado en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco, mínimo <b>TRES</b> días antes de la fecha de presentación de propuestas, sin que la falta de inscripción en dicho padrón sea causa de descalificación en este proceso	SI	SI	SI
La <b>PROPUESTA TÉCNICA</b> del participante en apego a las Especificaciones Técnicas del Anexo 1, incluyendo los cambios derivados de la junta de aclaraciones	SI	SI	SI
El <b>CURRICULUM</b> del participante.	SI	SI	SI
Incluir carta original firmada por el representante legal o apoderado legal, en la que manifieste y haga constar su aceptación y apego a las disposiciones establecidas en las presentes bases.	SI	SI	SI





**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA PLEJ/LXII/131/2019  
“ADQUISICIÓN DE ANAQUELES O ESTANTES PARA BODEGA”**

<p>Todos los participantes deberán exhibir Carta en papel membretado y <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> en la que manifiesten su compromiso, en caso de ser adjudicados, de entregar los servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos de la Dependencia solicitante de los mismos.</p>	SI	SI	SI
<p>Cuando el participante sea <b>FABRICANTE</b> deberá presentar Carta en la que así lo manifieste y además la descripción de los productos respaldados por su empresa</p>	SI	N/A	N/A
<p>En caso de que el participante sea <b>DISTRIBUIDOR</b> deberá presentar Carta de Distribución y Respaldo otorgada por el fabricante y en caso de presentar carta de distribuidores primarios, se deberá anexar copia de la carta que el fabricante le otorga al mismo, en la que se especifique claramente el número de Licitación, la descripción de los bienes respaldados y la autorización expresa para participar en la Licitación.</p>	N/A	<p><b>Carta de decir verdad que tiene la facilidad de distribución y stok necesario para cubrir las de la presente licitación plej-131-2019</b></p>	SI
<p>Todos los participantes deberán establecer mediante <b>CARTA COMPROMISO</b>, la obligación de mantener el precio de los bienes ofertados de acuerdo con el Capítulo XVIII Condición de Precio Firme.</p>	SI	SI	SI
<p>Todos los participantes deberán exhibir Carta <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> en la que garanticen la calidad de los servicios ofertados contra vicios ocultos del bien o servicio que ofrecen, y de los cuales, se comprometa a responder por ellos.</p>	SI	SI	SI
<p>El participante deberá entregar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el Servicio de Administración Tributaria, para corroborar que está al corriente en sus obligaciones fiscales, por lo que en caso de no estarlo, será motivo de descalificación. Dicho documento deberá tener una antigüedad menor a 30 días.</p>	SI	SI	SI



**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA PLEJ/LXII/131/2019  
“ADQUISICIÓN DE ANAQUELES O ESTANTES PARA BODEGA”**

<p>El participante deberá adjuntar una declaración escrita, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, en donde manifiesten que no se encuentran en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de esta Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en la que, igualmente, hagan una declaración de integridad y no colusión, en la que señalen, también BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que “por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos a cargo del proceso de adquisición, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a otros participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios. Lo anterior, procederá también, individualmente, cuando se trate de participantes que presenten propuesta en forma conjunta”.</p>	SI	SI	SI
--	----	----	----

A continuación, se registrará el importe del total de cada una de las proposiciones presentadas, de acuerdo con la siguiente tabla:

Nombre o razón social	Representante	Importe
GRUPO INDUSTRIAL JOME S.A. de C.V	CARLOS MONTOYA TREJO	35,890.40 IVA INCLUIDO
SALVADOR NAVARRO NAVARRO	EDGAR MIGUEL NAVARRO	34,687.00 IVA INCLUIDO
SERVICIOS PRECIADO S.A. de C.V	RAQUEL PRECIADO JIMENEZ	29,179.80 IVA INCLUIDO

Se hace del conocimiento de los participantes que la resolución correspondiente al proceso de licitación que nos ocupa se llevará a cabo el día 17 del mes de Octubre del 2019 dos mil diecinueve a las 12:30 horas en la Unidad Centralizada de Compras, Av. Juárez No 237 1er piso.

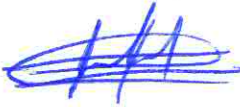





**FUNDAMENTO:** La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo IX de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Consecuente con el desarrollo de este acto, los asistentes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de las personas que representan, los artículos antes indicados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como al efecto fueron enunciados el 115 y el 134, lo que corroboran con su firma.



**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA PLEJ/LXII/131/2019  
“ADQUISICIÓN DE ANAQUELES O ESTANTES PARA BODEGA”**

**CIERRE.** Siendo las 12:25 del día 11 de Octubre de 2019 dos mil diecinueve, se cierra la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

NOMBRE	FIRMA
Lic. Norberto Vidaurri Coronado en representación del Órgano de Control Interno y del Comité de Adquisiciones	
Alfonso Torres Martínez en representación de la Unidad Centralizada de Compras	
Martha Fabiola Larios Orozco En representación del área requirente	
Carlos Montoya Trejo Representante de Grupo Industrial Jome S.A de C.V.	
Edgar Miguel Navarro En Representación de Salvador Navarro Navarro	
Raquel Preciado Jiménez En representación de Servicios Preciado S.A de C.V	

*Raquel*